

GADF-MV-001-2022

San Isidro, 1 de enero de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 001-2022 de fecha 1 de enero de 2022, “ATENTADO AL OLEODUCTO NORPERUANO GENERA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA REGIÓN AMAZONAS”.

Atentamente,

Enrique Manuel Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

ATENTADO AL OLEODUCTO NORPERUANO GENERA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA REGIÓN AMAZONAS

PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. Al promediar las 18:50 horas del viernes 31 de diciembre de 2021, se tuvo conocimiento de una fuga de crudo cercana al kilómetro 373.2 del Oleoducto Norperuano – ONP, la cual fue confirmada horas después por el personal de mantenimiento de la empresa estatal que acudió al lugar de los hechos.
2. Como parte de su plan de contingencia, PETROPERÚ procedió al cierre de las válvulas y movilizó personal hacia la zona para las actividades de verificación, control y contención del hidrocarburo. Cabe mencionar que en este momento el ONP se encuentra en una parada programada.
3. En el lugar de los hechos, el personal de PETROPERÚ confirmó que se ha producido un corte intencional a la tubería, exactamente en el kilómetro 373.2 Tramo II del ONP, cerca de la comunidad nativa Nueva Unida, distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.
4. Si bien en las primeras horas PETROPERÚ ha efectuado la contención preliminar del crudo, no ha podido instalar la grapa metálica en el lugar del corte para garantizar la contención definitiva de la fuga, debido a la negativa expresa de los pobladores de la zona.
5. PETROPERÚ ha informado a las autoridades fiscalizadoras sobre lo constatado en campo dentro de los plazos establecidos y viene coordinando la interposición de la denuncia policial para las investigaciones correspondientes de este atentado.
6. PETROPERÚ rechaza enérgicamente estos actos perpetrados por personas inescrupulosas que atentan contra la infraestructura de un activo crítico nacional de gran importancia para el desarrollo del país, el ambiente y las comunidades nativas de nuestra Amazonía.

San Isidro, 1 de enero de 2022.